

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
24 JUL 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
13 AGO 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTA DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

DECRETO N° 971

SANTIAGO, 13 DE JULIO DE 2015

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 14 de julio de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTA, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por doña Ximena Órdenes Neira (9.932.057-5).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública
MINISTRO

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZÓN

12 AGO. 2015

Contralor General
de la República
Subrogante

7860371